

DIAS

de y Secretar
tor Santillán
don Casto A

La banda
Córdoba, ej
seo del Saló

1. Gue
2. Car
3. Sot
4. Far
5. Est
El

NÚM. 131

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT
1961-12-31	Balance	100.00
1962-01-01	Interest	5.00
1962-02-01	Interest	5.00
1962-03-01	Interest	5.00
1962-04-01	Interest	5.00
1962-05-01	Interest	5.00
1962-06-01	Interest	5.00
1962-07-01	Interest	5.00
1962-08-01	Interest	5.00
1962-09-01	Interest	5.00
1962-10-01	Interest	5.00
1962-11-01	Interest	5.00
1962-12-01	Interest	5.00
1962-12-31	Balance	100.00

	3. ^a	4. ^a
0	0,25	0,1
5		4
10		8

Dirección telegráfica: «Noticiero»

sa en la mano izquierda; Juan Bugaso, de una contusión en la muñeca derecha; Antonio Mendoza, de una herida contusa en la cabeza; José Bueso, de otra en la mano izquierda; Francisco Pérez Fernández, de otra incisa en la mano derecha; y Avelino Martín, de otra contusa en la cabeza.

Se las produjeron casualmente.

Hen marchado a sus posesiones de Albolote, don Miguel Roldán y don Francisco Zurita y familia.

D. Joaquin Huertas, don Manuel R
mos, don Manuel Aguilar, don Federi
Martínez, don Manuel Iglesias, don Jo
Martínez y don Valeriano Castillo.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

Antes de la sesión.—Concurrencia extraordinaria.

Madrid 8.—Desde las primeras horas de la tarde multitud de personas se situaron en los alrededores de la Cámara popular.

La demanda de billetes para ocupar las tribunas ha sido grande.

Los pasillos del Congreso estaban atestados de gente, que comentaba la situación del Gobierno y de la minoría republicana, ante la decisión del Presidente del Consejo de ministros Sr. Maura, relativa a que se discutiesen con preferencia los suplicatorios contra los diputados republicanos.

Precauciones.—Los diputados republicanos.

Madrid 8.—En vista de la aglomeración de público, y ante el temor de que pudieran ocurrir desórdenes, se adoptaron dentro y fuera del Congreso grandes precauciones.

Numerosas fuerzas de orden público vigilan sin cesar.

Los diputados republicanos se muestran dispuestos a dar la batalla decisiva, si el señor Maura persiste en que se concedan los suplicatorios.

Una conferencia

Madrid 8.—A las dos y media ha celebrado una conferencia el Presidente del Consejo señor Maura con el del Congreso señor Romero Robledo, que duró más de media hora.

Cuando terminó la conferencia, ambos personajes eludieron contestar a las preguntas que les hicieron, encerrándose en absoluta reserva.

Menudearon los comentarios, al saberse en los pasillos del Congreso que conferenciaban Maura y Romero.

Propósitos del Gobierno

Madrid 8.—Dícese por algunos caracterizados ministeriales, que el Gobierno esperará dos ó tres días para enterarse de la actitud que en definitiva adopte la minoría republicana.

En caso de que abiertamente intente la minoría dificultar la discusión de los suplicatorios, valiéndose de la obstrucción, el señor Maura propondrá que el Congreso se constituya en sesión permanente.

Crean otros amigos del Presidente del Consejo, que todo dependerá de la actitud que adopten los liberales.

El voto de censura contra Romero.—La sesión permanente.—Lo que dice Maura.—No hay amor propio.

Madrid 8.—Se leerá a primera hora en el Congreso, el voto de censura presentado ayer por los republicanos en contra del Presidente de la Cámara señor Romero Robledo.

Continúa asegurándose que el Gobierno está decidido a apelar a la sesión permanente, en caso necesario, por estar dispuesto a que se aprueben los suplicatorios.

El Presidente del Consejo señor Maura, cree injusta la actitud de los republicanos é improcedente que promuevan escándalos en el Congreso.

Dice el señor Maura que el Gobierno no hace la concesión de los suplicatorios cuestión de amor propio, sino que se limita a cumplir con su deber.

Reina verdadera expectación.

LA SESIÓN

Voto de censura.—Romero en los escaños.—Siete proposiciones.—El suplicatorio contra Blasco Ibáñez.—Maura transige.—Buscando la fórmula.

Madrid 8.—A las tres y cinco minutos se abre la sesión del Congreso, que preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul toman asiento el señor Maura y los ministros de la Gobernación é Instrucción pública, señores Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

La concurrencia en escaños y tribunas es extraordinaria, como en días de sensación parlamentaria.

Se da lectura a la proposición de censura presentada por los republicanos contra el Presidente de la Cámara.

El señor Romero Robledo abandona la Presidencia y toma asiento en los escaños.

Ocupa la Presidencia el Vicepresidente. señor marqués de Figueroa.

La mayoría acoge con rumores la lectura de la proposición de censura.

Los republicanos protestan ruidosamente.

El señor Salmerón no ha llegado todavía a la Cámara, y pide la palabra, para apoyar la proposición, el señor Junoy.

Empieza diciendo que desea que el señor Romero Robledo ocupe los escaños de los diputados y no la Presidencia, porque en aquellos siempre ha tenido la costumbre de defender las prerrogativas parlamentarias, no consintiendo se atropelle por los Gobiernos ni por los Presidentes de la Cámara el derecho de las minorías.

En cambio—añade—como presidente del Congreso no acertó jamás en la misión que le incumbía de amparar el derecho de todos, y así se explica que con el que ahora se discute, sean ya cinco los votos de censura que se han presentado, en el corto espacio de tiempo que desempeña el cargo.

Ocupase de la forma en que el señor Romero Robledo dirige los debates, y con este motivo formula censuras, diciendo, entre otras cosas, que desatiende y menosprecia el derecho de los diputados, y atenta frecuentemente contra el reglamento de la Cámara.

Termina su discurso el señor Junoy, aconsejando al señor Romero que vote él mismo la proposición de censura, para de este modo castigarse así propio, por las faltas que ha cometido.

Se levanta el señor Romero Robledo, y prodúcese gran expectación.

Dice que tenía previsto el acto de los republicanos de presentar contra él un voto de censura, y agrega:

—No será el último; otros vendrán, pero no me asustan, porque tengo la tranquilidad de haber cumplido con mis deberes.

La censura—continúa—que hoy se me dirige, como las anteriores, sólo me obligan a abandonar por breves momentos la Presidencia.

Al terminar su lacónico discurso el señor Romero Robledo, abandona el escaño, y la mayoría aplaude durante largo rato.

El señor Junoy, rectifica, manifestando que la contestación del Presidente del Congreso, no ha estado a la altura que era de esperar, dada su reputación y su historia de hábil parlamentario.

Insiste en los cargos que antes le dirigiera, y concluye emplazando al señor Romero para otro voto de censura, que no se hará esperar, y que habrá de producirle gran amargura.

El señor Romero, vuelve a hacer uso de la palabra, sincerándose de los cargos aducidos por el señor Junoy, y sosteniendo que su conducta como Presidente de la Cámara, ha sido siempre imparcial y conforme al reglamento.

El señor Junoy retiró su proposición de censura y vuelve a ocupar la Presidencia el señor Romero Robledo.

Este dice que se va a poner a discusión la proposición incidental del señor Burell relativa a que se discutan antes de los suplicatorios que figuran en el orden del día, las anteriores por orden de antigüedad.

El señor Ossorio dice que retira la proposición en nombre y por encargo del señor Burell, que se encuentra ausente de la Cámara.

El señor Romero Robledo anuncia que se han presentado por el señor Lerroux siete proposiciones incidentales.

En el salón de sesiones y en los pasillos se comenta vivamente la ausencia de los señores Vega Armijo, Canalejas y Moret, que no han concurrido todavía al Congreso.

El señor Salmerón, que desde hace momentos ocupa su asiento

de costumbre, pide que se discutan los suplicatorios contra Blasco Ibáñez.

Varios diputados formulan preguntas de escaso interés y se entra en el orden del día, empezando el debate sobre el suplicatorio para procesar a Blasco.

Habla el señor Burell que insiste en llamar la atención del Gobierno sobre el tacto y la prudencia con que debe tratarse este asunto, por lo expuestos, que son los apasionamientos exagerados a producir medidas restrictivas contrarias a la libertad y provocadoras del desorden.

Lamenta se discutan suplicatorios recientes, mientras se tienen arrinconados y en el olvido otros anteriores, algunos de delitos más graves y que produjeron mayor daño.

Pregunta al señor Maura si renuncia a las tradiciones políticas del partido conservador, que jamás se atrevió a proponer que se concediera un suplicatorio para procesar a un diputado por delito de imprenta de carácter político.

«¿Es que vamos al cambio de régimen?»

«Si se pretende realizar una revolución reformadora, no debe hacerse a medias, sino con todas sus consecuencias.»

«Es imposible, añade, que apruebe nadie los propósitos del señor Maura de arrancar a los diputados del Parlamento para llevarlos a la cárcel, porque de ese modo se da pretexto para soliviantar a la opinión é intranquilizar al país.»

El señor Burell es aplaudido por las minorías.

El señor Maura contesta, repitiendo sus palabras de ayer, respecto al criterio del Gobierno en el asunto.

Dice que no le animan móviles de odiosidad contra los republicanos, sino criterios de justicia.

Agrega que durante el reinado de D. Alfonso sólo se elevaron a la Cámara cincuenta y cinco suplicatorios y en cambio ahora, a estas Cortes se han dirigido doscientos, y pregunta: «¿puede el Gobierno ver con indiferencia el actual estado de cosas?»

Niega que se atente a la inmunidad parlamentaria con la concesión de suplicatorios, porque aquel privilegio no se merma cuando el abuso reclama del Parlamento una decisión que está en sus facultades.

«El Gobierno únicamente quiere que se cumplan las leyes, destruyendo de nuestras costumbres el que sean letra muerta.»

Quizá—añade—no llegué a ver las todas en vigor.

Se hace cargo del argumento del señor Burell, sobre la preferencia que se da a los suplicatorios actuales, olvidando otros antiguos, y dice, que esto no supone agravio ninguno, por la razón de que los anteriores están casi todos sin dictaminar.

Reconoce lo enojoso del asunto, pero sostiene la necesidad de afrontarlo como una de tantas asperezas del cumplimiento del deber.

El señor Burell, rectifica, insistiendo en su criterio sobre la prelación de los debates de suplicatorios por el orden de su antigüedad.

El señor Maura, dice que tiene gran importancia el hecho de que la Comisión dictaminadora haya acordado proponer que se acceda al suplicatorio contra Blasco Ibáñez.

El diputado señor Nogués, señala la circunstancia de que sólo se haya emitido dictamen respecto a los suplicatorios contra los republicanos, pero no en los pendientes que se refieren a integristas, carlistas y dinásticos.

Recuerda el caso del señor Nocedal, como testimonio elocuente de lo que sostiene.

Se ocupa de contestar al Presidente del Consejo, en lo referente a su criterio sobre el cumplimiento de las leyes y le dice que a pesar de sus empeños siguen verificándose desafíos, sin que se dé por enterado.

Añade, que los republicanos se defenderán con todas sus fuerzas y

energías, antes que consentir el atropello de que se trata de hacerles víctimas.

Concluidas las horas reglamentarias de sesión, se prorroga ésta para que conteste el señor Maura.

(Los republicanos protestan). El señor Maura dice que si los republicanos fueran liberales, no se opondrían al ejercicio de la justicia y libremente se someterían a sus fallos.

(Los republicanos interrumpen al orador, y los ministeriales les apostrofan, promoviéndose un escándalo, que al fin logra concluir la campanilla del Presidente).

Sigue el señor Maura defendiendo el criterio del Gobierno, y termina con las siguientes palabras:

«No tendría inconveniente en borrar todo lo pasado, si se admitiera un régimen, en virtud del cual, los suplicatorios que no se dictaminaran en un breve espacio de tiempo, se consideraran concedidos.»

Al oír estas palabras del Presidente, se promueven rumores en los bancos de la Cámara y en las tribunas; muestras de aprobación por parte de las minorías y aplausos de la mayoría.

Los señores Salmerón y Nocedal hacen signos de satisfacción.

Se suspende el debate hasta mañana, y se levanta la sesión.

Inmediatamente se reúnen el señor Maura y los jefes de las minorías, para acordar la fórmula que el primero ha propuesto, y que ha dado al asunto solución tan inesperada.

Después de la sesión.—Comentarios.—Maura generoso

Madrid 8.—Coméntase apasionadamente entre los políticos el arranque del presidente del Consejo—que los mauristas califican de generosidad—al decir que se entre en una vida nueva, olvidando lo pasado y procurando en el futuro no incurrir en nuevas faltas.

La reunión de las minorías.—El acuerdo

Madrid 8.—En la reunión celebrada por los jefes de las minorías y los señores Maura y Romero, se acordó proponer mañana el nombramiento de una comisión permanente de suplicatorios, formando parte de ella representaciones proporcionales de todas las agrupaciones de la Cámara, y presidiéndola el del Congreso.

El interesado defenderá en una sesión.

Pasado un plazo sin dictaminar, entenderá concedido el suplicatorio.

El señor Salmerón ha reunido a los individuos de la minoría de que es jefe, para notificarles el acuerdo.

Los republicanos

Madrid 8.—En una breve reunión, han acordado los diputados republicanos aceptar la fórmula propuesta, con la condición de que el olvido se extienda a todos los suplicatorios pendientes.

SENADO

Las reformas de Guerra.—López Domínguez, Weyler y Linares

Madrid 8.—Se abre la sesión a la hora de costumbre, estando ocupado el banco del gobierno por los señores Allende Salazar, Sánchez de Toca y general Linares, y la presidencia, por el general Azcárraga.

Usa de la palabra el conde de Casa Valencia, y se interesa por la pronta celebración de un tratado literario con el Perú, que ponga a salvo respetables intereses de nuestros artistas y hombres de ciencia.

La circunstancia de ser aquella república americana tributaria de España, por lo que al movimiento literario respecta, aconseja, a juicio del orador, la celebración del tratado, que forzosamente sería ventajoso para nuestra nación.

El señor Danvila expone las dudas, que a su juicio ofrece la legislación vigente sobre aprovechamientos de saltos de agua.

El ministro de Agricultura, señor Allende Salazar, haciéndose cargo de las manifestaciones del orador, promete aclarar todas las nebulosidades de aquella legislación de tal modo que no ofrezca duda alguna su aplicación.

Don Alberto Aguilera pide que se mejoren las condiciones higiénicas de los hospitales y cuarteles de Madrid.

Por lo que a éstos respecta, promete complacerle el general Linares, anunciando de paso que el de San Gil será desalojado antes del mes de noviembre.

Hacen preguntas de interés local varios senadores.

Son aprobados varios proyectos. Continúa la discusión de las reformas de Guerra.

El general López Domínguez habla «para alusiones», explica con gran minuciosidad las reformas que él introdujo el año 1903, y muéstrase decididamente opuesto a la creación del Estado Mayor central.

Concede gran importancia a la instrucción militar, declarándose partidario de que ésta sea obligatoria.

El ministro de la Guerra promete contestar al general López Domínguez al resumir el debate.

Habla el general Weyler, y recuerda que él consultó sus proyectos a todos los partidos políticos sin excepción.

El general Linares resume el debate, examinando y defendiendo cada una de las innovaciones contenidas en el proyecto, especialmente, la creación del Estado Mayor central, la del Colegio general y lo referente a la cría caballar y a la división del contingente nacional en ocho cuerpos de ejército.

Se levanta la sesión.

RUSOS Y JAPONESES

Parte oficial de Kouroupatkine

Madrid 8.—El Czar Nicolás, ha recibido un despacho oficial del generalísimo Kouroupatkine, resumiendo los datos del Estado Mayor, sobre los movimientos de las tropas.

Habla en él de pequeñas escaramuzas recientes, y dice que los rusos han visto la escuadra japonesa cerca de Polavíatsa.

Contratiempos japoneses.—Combates parciales.

Madrid 8.—De Sanintchen telegrafían, que los rusos han logrado desalojar de sus principales posiciones en los desfiladeros de Fenchund a los japoneses, con grandes pérdidas por parte de éstos.

En los últimos días, sólo se han librado combates parciales.

EXTRANJERO

En la Somalilandia.—Guerra a los ingleses.—Apuestos bélicos.

Madrid 8.—Se reciben noticias gravísimas de la Somalilandia.

Vuelve a predicar la guerra contra los ingleses, el jefe de los somalis, Mullah.

Han aparecido ya numerosos grupos de somalis armados.

Sábase que Mullah ha comprado armamento moderno en gran cantidad.

Los somalis han fortificado de un modo formidable sus aldeas.

Impresión en Londres.—El vil metal.

Las noticias que se reciben de la Somalilandia han producido en Londres enorme impresión.

En los centros oficiales cunde el pánico, al recordar que la pasada campaña costó al Tesoro inglés 10 millones de libras esterlinas.

Contra un ferrocarril francés.—A tiro limpio.—Muertos y heridos.—Los somalis dueños del campo.

Madrid 8.—Telegrafían de Arlen, que la tribu de somalis ha atacado el ferrocarril francés de Daradala, cerca de Harrar, en la frontera de Abisinia.

La guardia que daba escolta al tren, respondió a la agresión, trabándose un encarnizado combate, en el que resultaron muertos dos oficiales, un sargento y cuatro soldados franceses.

Resultaron también numerosos heridos.

Los somalis quedaron dueños del campo en absoluto.

Incendio en un monte.—Ciudad amenazada.—Pérdidas.

Madrid 8.—Telegrafían de París que en las inmediaciones de Arcahón se ha incendiado un monte, propagándose el incendio con tal rapidez y adquiriendo tan grandes proporciones, que constituye una amenaza para la ciudad de invierno. Las pérdidas que el siniestro ocasiona son realmente enormes.

NOTICIAS GENERALES

Penado muerto

Madrid 8.—Comunican de Burgos, que el recluso en el penal de

aquella ciudad Narciso Velázquez, se asomó a una ventana.

Un centinela le intimó repetidas veces para que se retirase y no siendo obedecido, disparóle, causándole el proyectil la muerte en el acto.

Los viajes del Rey

Madrid 8.—El periódico alemán «Berliner Tageblatt», publica un despacho de Munich, en el que, refiriéndose a informes procedentes de España, se asegura que S. M. el Rey ha renunciado por ahora a su proyectado viaje a Alemania.

El mismo periódico asegura, que en Alemania se haría un entusiasta recibimiento a Don Alfonso, si hiciera el viaje, por contar con grandes simpatías entre todas las clases de aquella nación.

Las fiestas de San Fermín.—Sarasate ovacionado.—Segunda corrida toros.

Madrid 8.—Telegramas de Pamplona comunican, que continúan celebrándose las fiestas organizadas en honor de San Fermín, con brillantez.

Se ha celebrado el concierto tradicional por el célebre violinista Sarasate, obteniendo éste una estruendosa ovación.

El Orfeón fué aplaudidísimo.

Ha tenido lugar la segunda corrida de toros.

El ganado dió regular juego, cumpliendo con el capote los diestros «Bombita» y «Machaquito», que alternaban.

Despacharon los toros de un modo aceptable, escuchando aplausos.

Denuncia.—Esqueleto de una criatura

Madrid 8.—Los empleados de la estación del ferrocarril del Norte han presentado al Juzgado un escrito, denunciando que entre las mercancías abandonadas en el muelle han encontrado una caja, que contiene el esqueleto de una criatura.

La caja en cuestión estaba destinada a ser subastada dentro de pocos días, así como también las demás mercancías abandonadas.

Créese que se trata de un crimen.

El Juzgado trabaja con actividad para esclarecer el hecho.

Huelgas solucionadas

Madrid 8.—Comunican de Valladolid que han sido solucionadas satisfactoriamente, mediante la intervención de las autoridades, las huelgas de los obreros agrícolas de Villalón y Rioseco.

Los obreros han obtenido algunas concesiones y han reanudado sus trabajos.

Caso de hidrofobia

Madrid 9.—Una criada de la casa número 118 de la calle de Claudio Coello, que hace 24 días había sido mordida por un perro, presenta síntomas de hidrofobia. Se han adoptado con la desgraciada muchacha las precauciones oportunas.

Manga de agua

Madrid 9.—Telegrafían de Valladolid que ha descargado sobre la ciudad y sus cercanías una manga de agua, produciendo inundaciones de tal consideración, que ha sido preciso suspender la circulación de trenes.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 7	Día 8
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	76 70	76 70
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	76 65	76 65
» E de 25.000 »	76 65	76 65
» D de 12.500 »	76 70	76 70
» C de 5.000 »	76 70	76 70
» B de 2.500 »	76 75	76 75
» A de 500 »	76 80	76 80
» G y H de 100 y 200 nominales	76 75	76 75
En diferentes series.	76 75	97 20
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	97 20	97 20
» E de 25.000 »	97 20	97 25
» D de 12.500 »	97 25	97 25
» C de 5.000 »	97 25	97 25
» B de 2.500 »	97 25	97 30
» A de 500 »	97 30	97 30
En diferentes series.	97 30	00 00
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» » » al 4 por 100	102 35	102 35
Acciones del Banco de España	475 00	475 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	425 00	425 00
Id. del Banco Hispanoamericano	113 00	113 00
Sociedad General Anarcera «S.A.»		
Bolsa. Acciones ordinarias.	000 00	000 00
Id. id. preferentes.	000 00	000 00
Id. id. obligaciones.	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	86 05
3 por 100 francés.	00 00	98 10
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos.	38 25	38 25
Londres. Libras esterlinas.	24 85	24

Estación Meteorológica

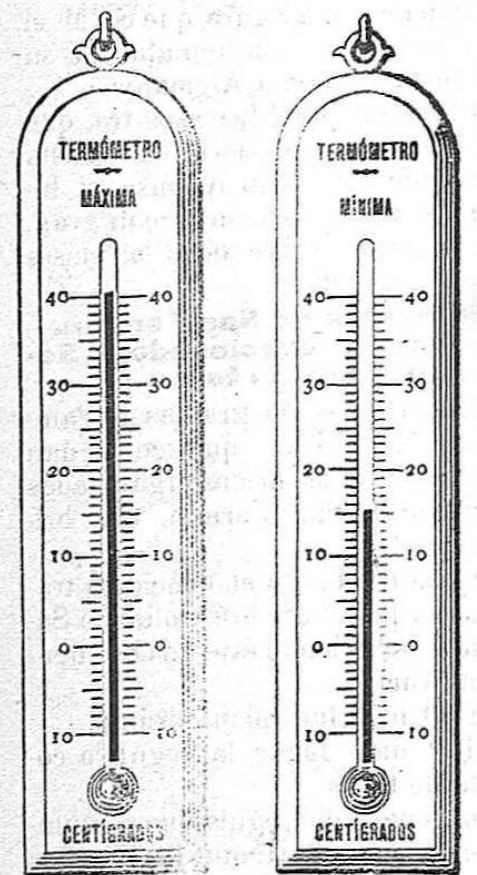
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 8 DE JULIO DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	26°	704.81	S.O.	Despejado
A las 15	33°	703.50	Sur	Cubierto

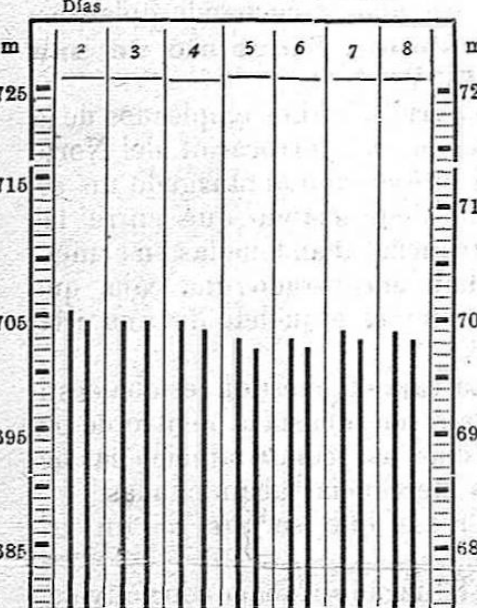
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 40.2.—Idem máxima a la sombra, 33.7.—Idem mínima cubierto, 20.4.—Idem mínima descubierta, 15.6.—Lluvias, 00.—Evaporación, 10.75 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Junio-Julio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 9.—Santos Cirilo, obispo y mártir; San Zenón, mártir, y San Efrén, diácono.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Miguel de los Santos, confesor (día 5 de Julio), con rito doble y color blanco.

Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Carminitas Calzadas, a devoción de la señora doña Josefa María Agrela y Moreno. Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Misas votivas de la Virgen.—En la Catedral, a las siete y media. En Ntra. Sra. de Gracia, a las seis y media. En Ntra. Sra. de las Angustias y Sta. Escolástica, a las ocho.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana. En las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En la Misa se reza el Santo Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Carmelitas Calzadas.

Novena.—A Ntra. Sra. del Carmen, en las Capuchinas, a las siete y media de la mañana.

Idem.—Idem, en las Carmelitas Descalzas, a las seis de la tarde.

Idem.—Idem, en la iglesia de Sta. María Egipciaca (Recoigidas), a las siete de la tarde y predica un R. P. Capuchino.

Ejercicios.—A Ntra. Sra. del Carmen, en las Carmelitas Calzadas, a las seis de la tarde.

Idem.—A la Preciosa Sangre de N. S. J. C., en la iglesia del Sagrado, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Sta. Escolástica.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

La de esta provincia ha dado una circular multando a varios ayuntamientos por no haber remitido los repartos de consumos del año actual.

Otra, multando también a otros ayuntamientos por no haber hecho efectivos el cupo de consumos del corriente año.

Para el día 25 de Agosto se anuncia la subasta del «Boletín de ventas de bienes nacionales» cuyo pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de la Delegación.

Hoy hará efectivos libramientos al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, don José Moreno Pérez, don Eduardo Burgos, Inspector del pensil, don Angel Moreno Fernández, don Salvador Pujol, don Gabino Iglesias, don Francisco Montosa y Depositario pagador.

Por cesantía de don Narciso Vitras Tubeni, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia a don Federico C. Montenegro Martín.

IDOLO AGENO

Estaba enferma, muy enferma.

Yo la amaba, con todo el apasionamiento impulsivo de los pocos años.

Fue una pasión nacida dulce y mansamente del trato continuo.

La aproximación de nuestras almas se hizo sin darnos cuenta de ella, sin que nuestros sentidos intervinieran para nada en aquel sentimiento que iba poco a poco llenándonos el pensamiento todo.

Nuestro cariño, como las ondas de un lago en cuyo centro cayese un grueso peñasco que levantasese ondulaciones enormes, debilitadas gradualmente hasta llegar casi sin agitar el agua, junto a la orilla, había desarrollado en nuestros pechos el movimiento a la inversa. Mansa y dulcemente, leve y quedamente se se paró de los bordes y fué convergiendo hacia el centro, agitando según llegaba al medio, medio en donde estaban nuestros corazones.

No nos dimos pues cuenta de aquel sentimiento que nos envolvía, hasta que nos sentimos naufragar en las aguas del cariño que batieron nuestras almas.

Fue una sorpresa, un verdadero descubrimiento, cuando nos convencimos de que era verdad, que nos amábamos.

¡Qué corto el idilio!

Sus labios rojos y frescos, como maduras fresas; sus mejillas blancas, como lirios albos; sus ojos pardos, soñadores é inmensos cambiaban rápidamente, con la rapidez fatal con que se va la dicha, llenando mi pecho de la tristeza infinita que deja en el alma las cosas que se alejan...

Y los labios frescos y rojos como maduras fresas, tornábanse nivosos, como blancos lirios, mientras las mejillas eucarísticas, albas, se arbolaban con el fuego de la fiebre, y sus ojos, sus ojos pardos soñadores é inmensos, se entreabrían, empujados los finos párpados por el peso del mal, que hundía en la sombra la pupila...

En el lecho estaba.

Entre las ropas blancas, sus cabellos negros, destrenzados, formaban un brochazo obscuro como algo fatal, que presagiaba la desgracia.

Los médicos, en quienes depositamos nuestra confianza, y que cuando un ser querido está a las puertas de la eternidad, constituyen para los que lloran por el enfermo, algo tan grande como Dios, habían auscultado largo rato mi pobre amada.

Sus rostros serios no traslucían los sentimientos.

Palabras sueltas, llegaban a mí cortando la cascada de frases que sonaba como el murmullo de un arroyuelo.

Crisis probable... recaída... sólo un milagro... confíemos en la Naturaleza... no lo creo... dudo mucho... sólo Dios...

¡No había esperanza!

No pude resistir más y corrí a donde estaban los doctores.

Con brutal franqueza me lo dijeron todo, porque, al fin y al cabo, yo no era de la familia.

La enferma estaba muy debilitada por la fiebre; no podría resistir la crisis probable que se avecina. La recaída era inminente y sólo un milagro, confiando en que obrase la naturaleza, aunque no lo creían o por lo menos era muy dudoso, dado el empobrecimiento de fuerzas en que estaba, podría salvarla; ¡solo Dios!

Las horas pasaban, y la enfermedad seguía su curso, corriendo en pos de la muerte.

¡Qué horrible era ver llegar las horas y que vayan pasando, conociendo que según se marchan, va con ellas alejándose la vida!

Seguía en el lecho, entre las blancas ropas, con sus cabellos negros destrenzados, que formaban un brochazo obscuro como algo fatal que presagiaba la desgracia.

De pie, apoyado en el marco de la puerta de su alcoba, medio oculto por los gruesos cortinajes del portier, la contemplaba ransido de dolor, con mis pupilas fijas en su rostro, como quisiera dejar en ellas su imagen para siempre.

Abrió los ojos apagados y tristes, que iluminaron un momento resplandor insólito...

Sus labios se movieron sin lograr articular sonido alguno.

Entonces su mano de armiño, levantóse lentamente y me llamó

Parecía un lirio agitado por el suave cefirillo de la tarde, el aire perfumado que acompañe a Véspero.

Fuí a echarme a sus plantas...

—Dos brazos musculosos me detuvieron

—No hagas ruido, marchas de ahí.

Y la mano seguía llamándome, y los ojos pardos y tristes me miraban, me miraban...

En la tarde, cuando Véspero brilla en lo alto, y el sol se hunde a lo lejos, aquella mano blanca como un lirio, parece moverse allá, en el límite del horizonte llamándome, llamándome...

Marqués de San Emilio.

Estafeta de la provincia

En la Secretaría de los Ayuntamientos de Pinos del Rey, Murchas, Guájar Fonda, Zujar y Ventas de Zafaralla, se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento para el año 1905.

—El alcalde de Santafé comunica que habiendo sido trasladado a Málaga, de auxiliar de una de aquellas escuelas públicas de niños, el profesor don José Méndez Gálvez, ha nombrado maestro interino de aquella escuela, a don Juan Barrio-nuevo, profesor de Instrucción primaria.

—El de Gor anuncia para el día 20 del actual y bajo el tipo de 6.000 pesetas, la subasta para la construcción de una fun-

te pública en la plaza de aquel pueblo.

También remite la 1.ª y 2.ª nómina de los dueños que tienen enclavadas fincas en aquel término, a quienes afectan la construcción del ferrocarril de Murcia a Granada.

—Los alcaldes de Véznar é Iznalloz dan cuenta de la última tormenta, interesando del señor Gobernador gestione el Gobierno se le concedan algunos socorros, para infinidad de vecinos que han quedado en la mayor miseria.

EL REY, A PARIS

Hojeando periódicos, tropiezo con el suelto en que *Le Figaro* da como seguro el próximo viaje del Rey Don Alfonso a la capital de Francia.

¡Cómo nos quieren los franceses!

leyendo los pìpropos con que nos obsequia el gran diario antes citado, es cosa de echarse a temblar, ya que la experiencia nos viene demostrando, de algún tiempo a esta parte, que ningún halago de los extranjeros nos sale gratis.

Pero dejémoslos de pesimismo, que por el momento nada resuelven, y alegrémonos de los agasajos con que la gran ciudad, cerebro de Europa, piensa obsequiar a nuestro Rey.

Según *Le Figaro* Don Alfonso, acompañado del presidente de la República, asistirá a las grandes maniobras que habrán de celebrarse en las cercanías de Dijon, bajo el mando del general Brugere, y, en cuanto al alojamiento que se le destina, será el mismo que en el Ayuntamiento de París han ocupado el Czar Nicolás, Eduardo VII de Inglaterra y Víctor Manuel III de Italia, a cuyo efecto, el presidente del Concejo municipal, Monsieur Deplas, y el síndico, Mr. Bellan, han comenzado ya a trabajar activamente en los preparativos de arreglo y decorado de las habitaciones, proponiéndose que la suntuosidad *con/ort* y buen gusto de aquellas sean dignos del huésped egregio que han de albergar.

Otras cosas nos cuenta *Le Figaro*, relativas a festejos y regocijos populares en honor de Don Alfonso, pero lo más saliente que encuentro en su información, hasta el extremo de ser ello lo que me ha movido a trazar estos renglones condensados en las últimas líneas del artículo del colega transpirenático:

«Los mismos socialistas revolucionarios, con escasas excepciones, muestranse decididos a tomar parte activa en las solemnidades que se preparan.»

Lo cual prueba, que los franceses conocen y practican un refrán, que es genuinamente español, aunque los españoles nos olvidemos de él con frecuencia, según han demostrado ciertos incidentes ocurridos con motivo de los últimos viajes regios.

Me refiero al refrán que dice: «Lo corré no quita lo valiente.»

Granadino

Partida de malhechores

En carta que hemos recibido de un suscriptor nuestro, residente en el «Cortijo de los llanos», se nos comunican noticias que merecen ser tenidas en cuenta por el señor Gobernador civil.

Parece que unos doce hombres vecinos de Morsleda, que no han querido concertarse con los propietarios para la siega de mieses, se dedican a robar espanto y cuanto encuentran a su paso.

Los sujetos aludidos van armados con escopetas, y mientras unos extraen el espanto los demás los defienden emprendiéndola a tiros con los guardas.

Los labradores están justamente alarmados, y sería conveniente que el señor Contreras Carmona, ordenase a los comandantes de los puestos de la Guardia civil de Alhama y Brácanas, que la fuerza que mandan vigile y evite aquellas raterías.

Instrucción pública

Doña María Luque Montoya, maestra que ha sido nombrada de Alhama, comunica que la Junta local de aquella población, no ha querido darle posesión de la escuela que ha sido nombrada y si de otra que existe en el barrio Nuevo llamado la «Hoya», interesando del señor Gobernador de orden a aquella Junta para que le den posesión de la escuela de su propiedad.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix: doña Carmen Eliso y doña Dolores González Aparicio, con don Antonio Lozano Casas, incidente de reposición de una providencia. Abogado, señor Calabarro; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Valverde.

Vélez Málaga: Don Antonio de la Cruz Izquierdo, con don Santiago Carrón Acosta, nulidad de actuaciones. Abogado, señor Cruz; procuradores, señores Gómez Tortosa y Montilla; secretario, señor Serra.

Jáen: don Vicente Ortega Torres, con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, menor cuantía, reclamación de cantidad. Abogado, señor Vides; procurador, señores G. López y Gómez Tortosa; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra Rafael y José Heredia Fernández, por hurto. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Guadix: contra Pablo Samaniego Hernández y otros por disparo. Abogado, señor Jerez; procurador, señor Pedrinaci; secretario, señor Millet.

Idem: contra José Huete Marín y otro, por disparo. Abogado, señores Mata y Caballero; procuradores, señores Herrera y Castilla; secretario, señor Millet.

Idem: contra José Porcel Muñoz, por disparo. Abogado, señor T. Calleja; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Millet.

Sección 2.ª.—Sagario: contra Camilo Garrido Caudela, por estafa. Abogado, señor Nieto; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Idem: contra Gabriel López Ibáñez y otros, por hurto. Abogado, señor T. López; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.

Fleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Almería: don Eduardo López Reina, con doña Mari Acosta Oliva, pobreza.

Idem: doña Francisca Terrones, con don Juan de Arias Martínez, reclamación de cantidad.

Baza: contra Francisco Guerrero Torres, por hurto.

Idem: contra Juan Moya Olmedos y otros, por hurto.

Guadix: contra Jacinto Barragán Hernández, por tentativa de robo.

Idem: contra Manuel Plácido González, por injuria.

Sagario: contra José López Haro, por rapto.

Idem: contra Federico Alba Yáñez, por lesiones.

El Juez de instrucción de Motril, llama a José Rivas Sánchez.

—El de Guadix llama a José González Bascojo.

De Madrid ha sido trasladado a este penal, el preso Fernando Freire Gómez.

Gabriel Porcel Molero, ha presentado recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a Antonio Fernández Burgos, por injurias y calumnias.

Los productos españoles en el extranjero

El director de la Estación enotécnica de España en Cete, nos remite, para su inserción, la siguiente nota de los precios que alcanzan varios productos españoles en las plazas de Cete y Marsella.

Con mucho gusto la publicamos, atendiendo al positivo interés que encierra para nuestros agricultores.

Héla aquí:

Acetites: los 100 kilogramos extra fino de 110 a 115 francos; superfino de 100 a 105, fino de 80 a 90 francos; corchos los 1000, superfino de 25 a 35 francos; fino de 15 a 25; ordinario de 10 a 15 francos; azafrán español de 80 a 90 francos kilo; limones de 25 a 30 francos el mil; pasa de Málaga de 8 a 12 francos; según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 70 a 72 francos; según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 95 a 100 francos; heces de 25 a 35 francos; el grado de ácido tartárico de 1,20 a 1,30; tártaro en bruto de 60 a 90 francos; el grado de bitartrato de 1,30 a 1,40 francos; avellanas de Farragona de 000 a 000 francos; con cáscara de 000 a 000 francos; almendras de Mallorca de 142 a 148 francos; de 000 a 000; con cáscara de 70 a 74; cacahuetes de 00 a 44 francos; lentejas de 25 a 40 francos; judías de 20 a 24 francos; pimientos de España de 000 a 000; cominos de 00 a 00 francos; anís de Málaga de 85 a 90 francos; higos de 00 a 00 francos; azúcares en entrepôt, blancos de 27 a 28 francos; rojos de 24 a 25; doble refinado 62,00; cristalizados 56,00; panes finos 35,00; bastardos 28,00; pimiento molido dulce de 70 a 110 francos; regaliz de 00 a 00 francos; ajos de 30 a 35 francos; cebollas de 14 a 16 francos; patatas nuevas de 8 a 10 francos; cerezas de 10 a 15 francos; albaricoques de 20 a 25 francos; melocotones de 25 a 30 francos; trépanos de 40 a 45 francos; tomates de 10 a 15 francos; guisantes de 25 a 30 francos; nabos de 45 a 60 francos el mil.

Alcoholes: de vino, buen gusto 85 a 90 francos hectolitro; de orujo de 80 a 85 francos; de Norte de 45 a 47 francos; Norte extra fino 48 a 49 francos; de industria de 42 a 43 francos hectolitro; cognac de 65 a 200 francos.

Heno 7 a 7,50 francos; alfalfa de 7 a 8 francos; salvados de 8 a 13 francos; algarrobas de 10 a 13 francos; paja de 3 a 4 francos. Todos los 100 kilos.

Cete 2 de Julio de 1904.—El Director de la Estación, Luis ARIZMENDI.

PRENSA OFICIAL

Gaceta.

Guerra.—Decretos de personal.

Marina.—Real decreto nombrando general de brigada de infantería de Marina a D. Antonio de Murcia y Pol.

Gobernación.—Real orden exigiendo a los Ayuntamientos y Diputaciones el inmediato pago de los haberes que adeudan al personal de las prisiones correccionales y preventivas.

Instrucción pública.—Reales órdenes referentes a provisión de cátedras.

Otra disponiendo se encargue de la subsecretaría D. Alejandro de Castro.

Agricultura.—Real orden disponiendo se gire una visita de inspección al ferrocarril de Calatayud a Valencia.

Boletín oficial

Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros.

Circular del Gobernador militar de esta plaza a los alcaldes de las entidades de población, para que den cuenta de la llegada a la localidad de todo jefe u oficial del Ejército.

Convocando a elecciones en el ayuntamiento de Píñar.

Edictos de los registros mineros «La Pintada» y «San Antonio», en términos de Cogollos Vega y Píñar.

Circular de la Administración de Hacienda, aprobando con multas a los ayuntamientos que no han remitido las certificaciones trimestrales por el concepto de rentas de bienes propios y el arbitrio de pesas y medidas, correspondientes al año 1903.

Edicto del Alcalde de Granada, que está expuesto al público por quince días el repartimiento de canales del actual ejercicio.

Distribución de los fondos que ha de satisfacer la Diputación provincial durante el mes de Julio actual.

Requisitorias de los Juzgados de instrucción.

Guardia Civil

Servicios prestados

La del puesto de Motril ha detenido a Antonio Carrascosa García que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de aquella ciudad.

—La de Almuñécar ha detenido a Miguel Molina Valverde y Francisco Montilla González autores de un hurto de Garbanzos al vecino de aquel pueblo Antonio Martín Flores.

EL PESCADO

En la Romanilla del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada 1.50 pesetas el kilo; jureles 0.91; mariguinas 0.68; almejas, 0.30.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS
EL ÁGUILA NEGRA

COLLOTO • OVIEDO

Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas cervezas marca *El Águila Negra* de Oviedo, exigiendo en todas las botellas el tapón metálico con la corona, para el cual tiene esta casa privilegio de invención. Son tónicas, digestivas y refrescantes, pues con ellas no hay desagrado posible, sustituyendo a los mejores vinos de mesa, a los que aventaja por muchos conceptos.

Las clases que fabrica son: *Popular, Blonde, Brune* (la última negra) y una clase especial para bariles, de lo poco conocido.

De venta en todos los cafés, restaurantes y principales establecimientos.

Para pedidos y servicio a domicilio, a Vicente Quesada, San Isidro 34, Granada.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario. Han fallecido:

José Triviño Fernández, Pilar Rodríguez Sans, Joaquín Reyes López, José Sánchez Martínez, Manuel Román y Lorensa García: Nacimientos, 1.

Juzgado del Campillo. Han fallecido: D.ª Francisca Méndez González y Elvira Casares González: Nacimientos, 1.

NOVENA

La solemne novena que la comunidad de Carmelitas Descalzas reales de San José, en unión de la venerable orden tercera, consagran a la Santísima Virgen del Monte Carmelo, en el presente año, dará principio hoy a las seis de la tarde.

Todos los días de la Novena, a las ocho de la mañana, habrá Misa rezada en el altar de Ntra. Madre Santísima del Carmen: a las ocho y media se hará una Novena rezada, y a las nueve y media Misa cantada. El día 14, a las diez de la mañana, habrá una función a Ntra. Madre Santísima del Carmen, costada por una devota, en la que será orador el Sr. don Cristóbal Morales, Capellán de este Convento de Descalzas. El día 16, a las siete y media, será la Comunidad general, y a las diez la Función principal a Ntra. Santísima Madre, en la que será orador el señor don Manuel Arcoya y Bleda, Capellán Real.

El día 20, a las nueve, será la función de nuestro P. San Elías.

Los hermanos que el año pasado tomaron el santo hábito pueden profesar este año.

Día 1.ª de Novena.—Será orador el R. P. Superior de los Agustinos. El Jubileo a devoción del Sr. D. Rafael Cruz, por su esposa (q. e. p. d.).

Día 2.ª.—Será orador el R. P. Juan Grande. Jubileo a devoción de D. Santiago Oliveras, en sufragio de D.ª Rita Santaló (q. e. p. d.).

Día 3.ª.—Será orador el R. P. Pérez, Redentorista. Jubileo en sufragio de don Francisco Castillo y doña Cándida López, a devoción de su hijo político don Francisco Valdes.

Día 4.ª.—Será orador D. Gregorio Carretero. Jubileo en sufragio de D.ª Clementina Careaga y sus difuntos esposos, a devoción de su hijo D.ª Antonia Trujillo.

Día 5.ª.—Será orador el R. P. Superior de los Agustinos. Jubileo en sufragio de D.ª Concepción López Zabala, a devoción de sus señores hijos.

Día 6.ª.—Será orador el R. P. Guardian de Capuchinos. Jubileo en sufragio de la Excmo. Sra. Condesa de Miravalle, a devoción de sus hijos.

Día 7.ª.—Será orador el R. P. Abia, de las Escuelas Pías. Jubileo en sufragio de D. Enrique Moreno Reyes, a devoción de su viuda la Sra. D.ª Josefa Agrela y sus hijos.

Día 8.ª.—Será orador el Sr. Dr. D. Joaquín María de los Reyes, Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago. Idem, idem.

Día 9.ª.—Sr. D. Manuel Arcoya y Bleda, Capellán Real. Jubileo a devoción de D.ª Antonia Lafuente, en sufragio de su esposo D. José del Río y demás difuntos.

ALMERÍA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

UN HOMBRE AHORCADO

Comunican de Diezma que el día 5 del actual, un hijo de José López Rodríguez, encontró a éste ahorcado en el pajal de la casa que habitan.

José López en las primeras horas de la mañana del expresado día, sin ser visto, entró en el pajal, sujetó una cuerda de las vigas y una vez hecho el lazo introdujo el cuello y se lanzó al espacío, quedando en el acto estrangulado.

Se ignoran los móviles que indujeran a José López a adoptar su fatal resolución.

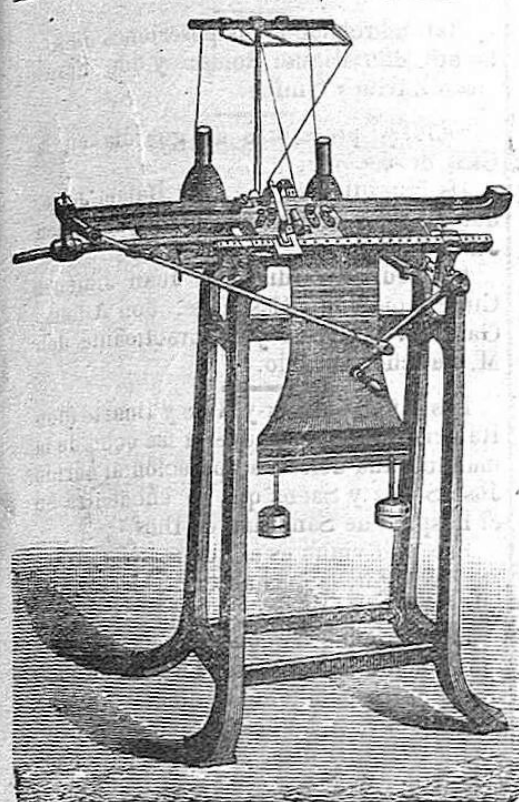
IREALIZACIONI

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

NUEVA MAQUINA PERFECCIONADA RECTILINEA SISTEMA GRAFF

Para tejer medias, calcetines y demás géneros de punto EN PERLA, PLATA Y FANTASIA



Estas máquinas están provistas de cerraduras tubulares, con las que le permite trabajar a media vuelta.

Tienen cames auxiliares, con las que se hace el bonito punto inglés doble en 1 y 1 2 y 2, perla, plata y fantasía.

Están provistas de guías de hilo, reduciendo, pudiéndole parar en la última aguja de trabajo.

Tiene además cepillos ocultos D. R. patente 137.409, los que reemplazan a los abre-agujas de acero, evitando la rotura de éstas y las limpia para la mayor brillantez del trabajo.

Se facilitan agujas y piezas sueltas para las mismas.

Estas máquinas se construyen en carro largo y corto. Agente en esta provincia, don José López Castro, Acera de Darro, 8, y San José Baja, 12, Granada.

ENSEÑANZA GRATIS

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND MARCA "EL FENIX", SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que sedeseen

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y C.

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

Folleto del NOTICIERO GRANADINO

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

penuria que también se experimentaba en los países inmediatos, la lentitud, la escasez, las trabas del comercio y las mismas leyes dirigidas a facilitar y mantener una baratura violenta. He aquí aquella dolosa pintura.

A cada paso tiendas cerradas, y la mayor parte de las fábricas abandonadas. Presentaban las calles un espectáculo indecible, una serie continuada de miserias y una morada permanente de dolores. Los mendigos de antigua profesión, siendo ahora el menor número, se hallaban confundidos entre una nueva muchedumbre, y reducidos a disputar la limosna con aquellos de que quizá en otro tiempo la recibieran.

Mancebos de tiendas y trabajadores despedidos de sus principales, que, disminuidas o nulas las ganancias diarias, vivían trabajosamente del resto de su caudal; tenderos, y aun comerciantes quebrados y arruinados de resultados de la cesación de los negocios; operarios y artesanos de todas manufacturas y artes, desde la más común a la de más lujo, vagando de puerta en puerta, de calle en

calle, o apoyados a las esquinas, o echados en las aceras de las casas e iglesias, mendigando lamentablemente una limosna; otros, paralizados entre su necesidad y una vergüenza aún no vencida, se presentaban pálidos y extenuados por el ayuno y el frío, y cubiertos con escasas ropas o vestidos viejos y raídos, entre los cuales se notaban aún las señales de una antigua medianía; así como en la holganza y el envilecimiento se descubrían ciertos hábitos de imprudente abandono.

Confundidos entre la deplorable turba iban criados despedidos de sus amos, caídos desde la medianía a la estrechez, o de grandes y ricos señores imposibilitados en aquel año de mantener la acostumbrada pompa de servidumbre, y para cada uno de estos mendigos otros varios acostumbrados a vivir del trabajo de aquellos, como hijos, mujeres, padres, ancianos, cercando a sus sostenedores o dispersados en otras partes, pedir con lágrimas una limosna.

Veíanse también, y se distinguían por los tufos desgredados, sus vestidos lujosos hechos jirones y la ferocidad de los antiguos hábitos estampada en el rostro, mucho de aquella chusma de bravos, que, perdido por las circunstancias el pan de sus iniquidades, le iban pidiendo ahora por compasión y misericordia. Abatidos por el hambre, sin más rencillas que para hacer sobresalir sus lamentos, ni otro apoyo que su sola persona, andaban arras-

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, a precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar a su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

Nuevo Mapa de la Provincia de Granada

FOR EL DELINEANTE DE OBRAS PÚBLICAS

DON JOSÉ BERTUCHI

Revisado por el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de esta provincia

Este interesante MAPA es de necesidad a todos y es el más completo y exacto de cuantos se han publicados en España.

Contiene las alturas sobre el nivel del mar de las poblaciones y montañas de nuestra provincia; los ferrocarriles en explotación, en construcción y en proyecto; las estaciones, los ferrocarriles de vía estrecha y mineros particulares; las carreteras de primero, segundo y tercer orden, construidas, en construcción y en proyecto; los caminos vecinales, carreteros, de herradura y veredas; las ventas, cortijos y baños termale; la red telegráfica, con las estaciones permanentes, completas, limitadas, municipales y de baños; la red telefónica de la provincia, con las estaciones que la constituyen; los faros con indicación de su esfera de visión; la topografía de nuestra provincia, é infinidad de detalles que lo hace curioso y de necesidad para todas las clases sociales.

Este MAPA, hecho en los talleres cromo-litográficos de D. Paulino Ventura Traveset, Mesones, 52, mide 94 centímetros por 120, y vale en papel tela, en Granada 6 pesetas, y franco de porte a quien lo pida, acompañando su importe, 6,50 ptas. Dispuesto para colgar con tela y molduras, 10 ptas. En tela y tapas plegado para bolsillo, 10 ptas. Si se desea recibir por correo 10'50.

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR CALETA - MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.

Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio a la carta. Almuerzos a 4 ptas.; comidas a 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías a la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado a la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, a cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la parral del Condado.

Hermosa, 8, y Almirantes, 6

Se colocan capitales

con reserva o sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.

Finca.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enajenación de fincas, y se reciben cuantos en este ó otro concepto se nos confíen.

Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31. De ocho a once y de cuatro a ocho.

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos a que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en somieres, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.

Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores a 5 pesetas.

LIBROS NUEVOS

Acaban de publicarse las siguientes obras, que están a la venta en la librería, imprenta y litografía de D. Paulino Ventura Traveset, Mesones, 52.

El problema obrero y los partidos españoles, por D. Miguel Fernández Jiménez, con un prólogo de D. Eduardo Dato, ex ministro de la Gobernación. Un tomo en 4.º menor con cerca de 400 páginas, 5 pesetas.

Epistolario de Angel Ganivet. Biblioteca extranjera, un tomo en 8.º mayor con 290 páginas, 3,50 ptas.

Donell, de Pérez Galdós, un tomo en 8.º mayor, 2 ptas.

El intruso, por Vicente Blasco Ibáñez, un tomo en 8.º mayor de 420 páginas, 3 ptas.

Rusia contemporánea. Estudios acerca de su situación actual, por Julián Juaristi. Un tomo en 8.º con 268 páginas, 2,50 pesetas.

El camino de la gloria, de Jorge Ohnet. Novela, versión castellana, por Carlos Batlle. Un tomo en 8.º con 380 páginas, 3,50 ptas.

La botica en casa, consejos higiénicos por M. R. Blanco Belmonte. Un tomo en 8.º mayor con 160 páginas, 1,50 ptas.

El trepador del delito y de la pena. Biblioteca de ciencias penales.—II de D. Bernardino Quirós. Un tomo en 4.º con 200 páginas, 3 pesetas.

Método hipodámico en Veterinaria, por F. Hernández Aldaba. Un tomo en 8.º, tela, 2,50.

Manual de Patología Externa, por Forgue, traducido por Espasa y Escayola, con un prólogo del Dr. Gil Sator. Se publica por cuadernos de 46 páginas, al precio de 1 peseta.

La obra terminada constará de 24 a 28 cuadernos, dividida en dos tomos. Próximo a terminarse el primero.

En la corte del Mikado. Bocetos japoneses, por Francisco Reinos. Un tomo en 4.º, 5 pesetas.

La lucha por la vida, por M. Pi. Baroja. Novela. Un tomo en 4.º, con 360 páginas, 3,50 ptas.

Diccionario y conversación Española, francesa y compila por Cirio Bayo, con un vocabulario francés-español y un apéndice gramatical. Un tomo en 16.º, tela, 3 pesetas.

La cuestión agraria (Die Agrarfrage), por Carlos Kantsky, traducción directa del alemán, por Cirio Bayo y revisado por Miguel de Unamuno. Un tomo en 4.º mayor, con 300 páginas 5 pesetas.

El fotógrafo anónimo. Enciclopedia ilustrada. Miguel de Toro y Gómez, un tomo en 8.º con 70 páginas, 60 grabados y 12 retratos, 60 céntimos.

Guayaba pura (Biblioteca española), poesías festivas de José Callejón Cortés. Un tomo en 8.º con 94 páginas, 60 céntimos.

Para pedidos, Librería de Paulino Ventura Traveset

MESONES, 52, GRANADA

Desde donde se remiten a cualquier punto por correo certificado, agregando al importe del pedido 40 céntimos para el franqueo y certificado.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo almacén de Coñales **Pie de la Torre**. Son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra venta de toda clase de fincas

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Canovas del Castillo)

PREPARACIONES

Farmacia de San Gil.—GRANADA

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como diarreas, vómitos, fiebre, etc., a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el bibeo. Caja, 6 reales; botella, 6; frasco, 4.

Quina dulce.—La preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina. Caja, 8 reales.

Gervecería de la "Cruz Blanca,"

ESTRIBO 7 Y 8

Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio a domicilio. 8 reales docena.—15 cént. books.

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alópática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

Donato Hernández Velilla
LINEROS, 3.—GRANADA
Extensión surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELEGRAFOS
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos
Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.
Compuerta de aparatos eléctricos.
Pídanse referencias, datos y presupuestos.
Avisos: Almirantes, 8, Granada.